Septiembre 2021

Guía de actuación para el equipo directivo y docentes

Síntomas compatibles con COVID-19

Menores (de 0 a 18 años)

- 37.5º Fiebre
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Pérdida repentina del gusto o del olfato
- Rinitis/ congestión nasal

Adultos

- 37.5º Fiebre
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Pérdida repentina del gusto o del olfato
- Cefaleas
- Mialgias
- Diarrea/ vómitos
- Rinitis/ congestión nasal

Frente a todos los casos (sospechoso/confirmado/contacto estrecho) se debe:

Completar el formulario de reporte de casos y realizar lo que el formulario indica, el temperamento a seguir y llamar al 0800-333-3382 (opción 1).

Esperar el llamado de profundización del caso por parte de Salud.

CASO 1

Caso sospechoso (estudiante, docente y no docente) que presenta 1 o más síntomas

Se aísla únicamente al caso sospechoso con síntomas compatibles de COVID-19 y se le indica la realización del test rápido de antígeno y PCR dentro de las 24 h. El resto de la burbuja continuará con las clases presenciales habituales.

Resultado

1. Si el resultado del test rápido es negativo: la burbuja no se aísla pero el caso sospechoso permanece aislado hasta contar con una PCR negativa.

2. Si el resultado del test de antígeno es positivo: se aísla a toda la burbuja hasta el resultado de la PCR.

- **PCR (+)** se aísla el caso y la burbuja por 10 días corridos desde el último contacto con el caso confirmado.
- **PCR (-)** se levanta el aislamiento de la burbuja y del caso.

En caso de no contar con el resultado del test o alta médica para confirmar o descartar la infección del caso sospechoso dentro de las 48 h, se deberá proceder al aislamiento preventivo de la burbuja hasta contar con el mismo.

CASO 2

Caso confirmado (estudiante, docente y no docente)

Si pertenece a una burbuja

Se aísla al caso positivo, a la burbuja y a quienes hayan tenido contacto estrecho 48 horas antes del inicio de síntomas o, si es asintomático/a, desde el día que se realizó la PCR durante 10 días desde el último contacto con el caso positivo de COVID-19.

Si no pertenece a una burbuja

Se aísla a esa persona por 10 días y a quienes hayan tenido contacto estrecho 48 horas antes del inicio de síntomas o, si es asintomático/a, desde el día que se realizó la PCR.

Todas las personas con indicación de aislamiento deberán hacerlo por 10 días corridos. Al 7.º día del último contacto con el caso confirmado, podrán realizarse un test para confirmar o descartar la infección por COVID-19 y presentar el resultado del test al reincorporarse al establecimiento.

CASO 3

Contacto estrecho (CE) (estudiante o docente)

Si pertenece a una burbuja

Solo se aísla al contacto estrecho de un caso confirmado por el término de 10 días.

Si no pertenece a una burbuja

Se aísla a la persona, la cual deberá cumplimentar con el aislamiento indicado.

Todas las personas con indicación de aislamiento deberán hacerlo por 10 días corridos. Al 7.º día del último contacto con el caso confirmado, podrán realizarse un test para confirmar o descartar la infección por COVID-19 y presentar el resultado del test al reincorporarse al establecimiento.

Únicamente y cuando el caso confirmado forma parte de un grupo familiar y el contacto estrecho no pueda separarse del caso positivo para cumplimentar el aislamiento, se considera como 1.er día de aislamiento del contacto estrecho al último día de aislamiento del último caso confirmado del grupo familiar.

Ej.: el padre es un caso positivo, la hija se aísla mientras dura el aislamiento de su padre. Si el padre no puede evitar el contacto con su hija durante 10 días por razones habitacionales o de cuidado, el aislamiento de la hija comienza cuando el padre es dado de alta.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

aislamiento del padre *se aíslan padre e hija*

alta del padre

aislamiento de la hija *se aísla únicamente la hija*

Testeo

Estudiantes
Con uno o más síntomas deben testearse inmediatamente con turno previo en los centros de testeo específicos (para chicos/as de 6 años en adelante que no tengan factores de riesgo) o en una unidad febril de urgencia (UFU) sin turno (para menores de edad con factores de riesgo y adultos. Los/as menores de 6 años también tienen que asistir a una UFU). Si tuvieron contacto estrecho con un caso confirmado pero no poseen síntomas compatibles con la COVID-19 y pasaron 7 días desde el último contacto con el caso positivo, pueden asistir a un dispositivo DetectAr sin turno o a un centro de testeo con turno.

Docentes, no docentes y auxiliares
Si presentan uno o más síntomas, pueden testearse en las UFU sin turno previo. Si fueron contacto estrecho, no tienen síntomas asociados a la COVID-19 y ya pasaron 7 días desde el último contacto con el caso positivo, pueden realizarse un test en los dispositivos DetectAr sin turno o en un centro de testeo con turno.

Más información en www.buenosaires.gob.ar/ClasesCuidadas